

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA CILAF S. A.

CUATIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Guayaquil, cabecera del cantón del mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy siete de Septiembre del dos mil diez; ante mí, ABOGADO RENATO CARLOS ESTEVES SAÑUDO, NOTARIO SUPLENTE VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparecen a la celebración del presente instrumento la compañía CILAF S. A. debidamente representada por el GERENTE GENERAL, Sra. MARCELA PAZ SOLANO TORRES de estado civil casada de ocupación ejecutiva; la compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, portadora de su cédula de ley, y con domicilio en esta ciudad, a quien de identificar doy fe en virtud de haberme presentado sus documentos, bien instruida en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento, procede con amplia y entera libertad, por sus propios derechos y con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar expone: Que tienen a bien elevar a escritura pública una de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CILAF S. A. cuyo tenor literal es como a continuación sigue: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sirvase incorporar una que contenga el cambio de domicilio y reforma de estatuto que la compañía CILAF S. A. realiza al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: PRIMERA COMPARECIENTES.- Comparece a otorgar la presente escritura pública la compañía CILAF S. A. debidamente representada por el GERENTE GENERAL Sra. MARCELA PAZ SOLANO TORRES, conforme lo justifica con la copia de su nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil. SEGUNDA ANTECEDENTES.- A.-) CILAF S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el día diez de Junio del dos mil tres e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día veinticinco de Agosto del dos mil tres. B.-) La junta general universal extraordinaria de accionistas de la compañía, celebrada el día 12 de agosto de 2010, resolvió cambiar el domicilio de la compañía y reformar el estatuto social. TERCERA CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO.- El representante legal de la compañía, Sra. MARCELA PAZ SOLANO TORRES, debidamente autorizada por la junta general de accionistas declara cambiado el domicilio de la compañía del Cantón Guayaquil al Cantón Samborondón, Provincia del Guayas y reformado el estatuto social en los términos que constan en el acta de junta general, cuya copia certificada se agrega a la presente escritura pública. CUARTA DECLARACIÓN JURAMENTADA Y DOCUMENTOS HABILITANTES.- El representante legal de la compañía declara, bajo juramento que su representada no han suscrito ni mantienen contrato de obra pública con el Estado ecuatoriano. Se agregan como documentos habilitantes el nombramiento del representante legal de la compañía, copia certificada de la junta general de accionistas de las compañías. Agregue usted señor Notario las demás formalidades tendentes a perfeccionar el presente instrumento. Firmado ilegible Ab. Pedro Alarcón Albán Reg. No. Nueve mil seiscientos cincuenta y três.



Hasta aquí la comparecientes aprueba el contenido del mismo y yo el notario la elevo a escritura pública para que surta sus efectos legales consiguientes. Leída que les fue esta escritura íntegramente por mí el notario, dicha otorgante se afirma, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

+ *Monelo Solano*
(p). COMPANHIA CILAF S.A.
RUC. No. *0999314019*

MARCELA PAZ SOLANO TORRES (GESE) S. A. GENERAL
CED. CIUD. No. *0712076718*



Renato C. Esteves Saavedra
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL

SE OTORGO ANTE MÍ ENFE DE ELLO CONFIERO ESTA QUINTA COPIA
CERTIFICADA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL MISMO
DIA Y FECHA DE SU CELEBRACION .-

Renato C. Esteves Saavedra
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL



CILAF S.A.

Guayaquil, 22 de octubre de 2008

Señora

Marcela Paz Solano Torres

Ciudad.-

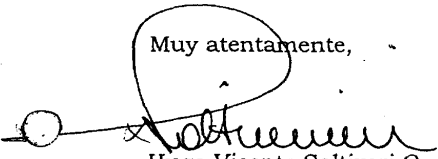
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CILAF S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted, en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de cinco años, con atribuciones constantes en el estatuto social de la empresa.

En ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, conforme consta en el Estatuto Social.

CILAF S.A., se constituyó el 10 de julio de 2003 en la ciudad de Guayaquil ante el notario Trigésimo del cantón Guayaquil, doctor Piero Aycart Vicenzini, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 25 de Agosto del 2003.

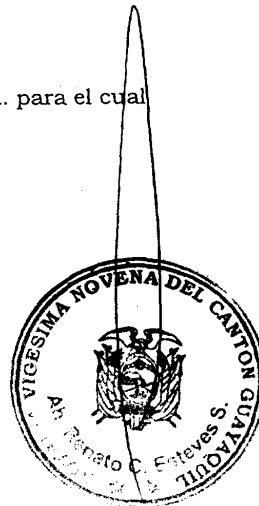
Muy atentamente,


Hugo Vicente Saltiveri Osorio
Secretario de la Junta General

Razón: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía CILAF S.A. para el cual he sido elegida.


Marcela Paz Solano Torres
Nacionalidad Chilena
c.i. 091208698-0

Guayaquil, 22 de octubre de 2008



NUMERO DE REPERTORIÒ: 60.780
FECHA DE REPERTORIÒ: 07/Nòv/2008
HORA DE REPERTORIÒ: 12:14

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha siete de Noviembre del dos mil ocho queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CILAF
S.A., a favor de MARCELA PAZ SOLANO TORRES, a foja 138.793,
Registro Mercantil número 24.180.

ORDEN: 60780



S

REVISADO POR:



REGISTRO
MERCANTIL

AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CILAF S. A., CELEBRADA EL DIA 12 DE AGOSTO DE 2010**

En Guayaquil a los doce días del mes de agosto de dos mil diez, a las diez horas en el inmueble ubicado en las calles Baquerizo Moreno 1112 y Av. 9 de Octubre, se reúne la junta general universal extraordinaria de accionistas de la compañía CILAF S. A., con la asistencia de las siguientes personas: HUGO VICENTE SALTIVERI OSORIO, por sus propios derechos, propietario de **400** acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, Sra. MARCELA PAZ SOLANO TORRES, por sus propios derechos, propietaria de **400** acciones, ordinarias y nominativas de Un dólar cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los asistentes resuelven instalarse en Junta General Universal Extraordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día: **UNO.-)** Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio. **DOS.-)** Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social.

Los asistentes designan como Secretario de la Junta General a la Sra. Marcela Paz Solano Torres; y de Presidente Ad-Hoc actúa el Sr. Hugo V. Saltiveri O. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho que fue la declara instalada y se pasa a conocer y resolver el orden del día aprobado.

A fin de tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra la Gerente General y manifiesta que por convenir a los intereses de la empresa se requiere que la junta general de accionistas resuelva sobre el cambio de domicilio de la empresa. La Junta General de Accionistas, luego de deliberaciones resolvió por unanimidad de votos cambiar el domicilio del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas al Cantón Samborondón.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, tomando nuevamente la palabra la Gerente General, quién manifiesta, que como consecuencia de lo anteriormente resuelto se requiere reformar el estatuto social. La junta general de accionistas, luego de deliberaciones resolvió por unanimidad de votos reformar el estatuto social en los siguientes términos: "**ARTICULO CUARTO:-** El domicilio de la compañía es el Cantón Samborondón, Provincia del Guayas, podrá abrir sucursales o agencias en cualquier lugar del País."

La junta general resolvió por unanimidad autorizar al representante legal de la compañía para que otorgue



correspondiente escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatuto, correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente de la junta la declara concluida a las once horas, concediendo un receso para la elaboración del acta, hecho que fue se reinstalan nuevamente y proceden a aprobar la misma y para constancia la suscriben todos los asistentes en unidad de acto el Presidente y Secretario que certifica.

F.-) Marcela Paz Solano Torres., Secretaria - Accionista;
F.-) Sr. Hugo V. Saltiveri O., Presidente Ad-Hoc, Accionista.

CERTIFICACIÓN: certifico que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía, Guayaquil, 12 agosto de 2010

+ Marcela Solano
MARCELA PAZ SOLANO TORRES
SECRETARIA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0892317019001
RAZON SOCIAL: GILAF S.A.
NOMBRE COMERCIAL: OXIGENO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SOLANO TORRES MARCELA PAZ
CONTADOR: CABRERA MALDONADO SANDRA NATILDE

FECH. INICIO ACTIVIDADES: 25/08/2005 FECH. CONSTITUCION: 25/08/2005
FECH. INSCRIPCION: 23/09/2005 FECHA DE ACTUALIZACION: 24/12/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE PUBLICIDAD

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: SOLAR 1 Manzana: 111 Bloque: TORRE A Edificio: WORLD TRADE CENTER Piso: 7 Oficina: 702
Referencia ubicación: JUNTO A LAS OFICINAS DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Teléfono Trabajo: 042530250
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 2
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0



Pinos Calle Guido Orlando
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: G0PC111208

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 23/09/2010

Página 1 de 2



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992317019001
RAZON SOCIAL: CILAF S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	25/08/2003
NOMBRE COMERCIAL:	OXIGENO				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
SERVICIOS DE PUBLICIDAD						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: SOLAR 1 Referencia: JUNTO A LAS OFICINAS DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Manzana: 111 Bloque: TORRE A Edificio: WORLD TRADE CENTER Piso: 7 Oficina: 702 Teléfono Trabajo: 042831012 Teléfono Trabajo: 042530250

Nº. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO		FEC. INICIO ACT.	25/08/2010
NOMBRE COMERCIAL:	OGLVY ACTION				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORDON Parroquia: SAMBORDON Número: SN Referencia: FRENTE A DRIVING RANGE CLUB DE GOLF Conjunto: PLAZA LAGOS TOWN CENTER Edificio: EXEDRA Piso: 1 Oficina: 101 Carretera: VIA SAMBORDON Kilómetro: 5.8 Teléfono Domicilio: 045105641 Email: sandra.cabrera@ogilvy.com



Pinos Calle Guido Orlando
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: G0PC111208

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 24/12/2010

Página 2 de 2

SRI.gov.ec

NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



GUAYAQUIL - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTAQUINTA
COPIA CERTIFICADA CONSTANTE EN SEIS FOJAS UTILES DE LA
ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE LOS ES
TATUTOS DE LA COMPAÑIA CILAF S.A. QUE LA SELLO Y FIRMO
EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS SIETE DIAS DEL MES DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ



Renato C. Esteves S.
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL

ABOGADO RENATO CARLOS ESTEVES SAÑUDO, NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL.- RAZON.- Siento como tal que con fecha de hoy tomé nota al margen de la matriz de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la Compañía CILAF S. A. de la resolución No. (SC-IJ-DJC-G-10 0 0 0 7915) emitida por el Abogado HUMBERTO MOYA GONZALEZ, Intendente de Compañías de Guayaquil, mediante la cual aprueba el cambio de domicilio de la Compañía CILAF S. A. de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborombón, de fecha dieciseis de noviembre del dos mil diez.- DOY FE.

Guayaquil, 15 de Diciembre del 2010.-



Renato C. Esteves Sañudo
**NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL**



RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CILAF S.A.**, celebrada ante **EL DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI** **NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DE ESTE CANTÓN**, con fecha **DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL TRES**, tomo nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-10-0007915** dictada el **DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ**, por el **Ab. HUMBERTO MOYA GONZALEZ**, **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS**, he tomado nota de **LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DE DOMICILIO Y LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CILAF S.A.-** Guayaquil, **21 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010.**

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

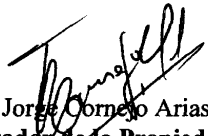
Bolívar y Sucre

Número de Repertorio:

2011- 88

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Seis de Enero de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 60 a 67 con el número de inscripción 9 celebrado entre: ([CILAF S.A. en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [No.SC-IJ-DJC-G-10-0007915] de fecha [Dieciseis de Noviembre de Dos Mil Diez].


Ab. Jorge Cornejo Arias

Registrador de la Propiedad .





NUMERO DE REPERTORIO: 18.063
FECHA DE REPERTORIO: 01/Abr/2011
HORA DE REPERTORIO: 11:08

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha ocho de Abril del dos mil once, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-10-0007915, dictada el 16 de Noviembre del 2010, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Humberto Moya González, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de GUAYAQUIL al cantón SAMBORONDON y la Reforma del estatuto de la compañía CILAF S.A., de fojas 32.159 a 32.173, Registro Mercantil número 6.290. 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 18063



S

REVISADO POR



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA